

Bogotá, D.C. de 23 de marzo de 2019

Señores:

A quien corresponda,

CIUDAD

A través del presente documento, el suscrito representante legal de la Cooperativa de trabajo asociado Excelencia Laboral, certifica que:

- Los fundadores de la institución, periodo 2014 – 2015 y 2016 y - Actualmente, no han implicado a la fundación en delitos contra la administración pública, el orden económico social y el patrimonio económico. Tampoco han sido y/o son investigados ni han sido sancionados por los delitos antes descritos de forma personal.

Así mismo, que ni la Cooperativa, ni la junta directiva, han sido sancionadas con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública. Lo anterior, considerando el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto Tributario.

Cordialmente,



ELIZAZBETH DUQUE

Representante Legal